



# Gobierno de Nicaragua cancela organizaciones defensoras de derechos humanos, incluyendo al Movimiento de Mujeres "María Elena Cuadra"

Fuente: fotografía recuperada de "La lupa", medio de comunicación alternativo de Nicaragua.

El 15 de febrero de 2021, el movimiento de mujeres "María Elena Cuadra" fue cerrada junto a otras organizaciones de la sociedad civil nicaragüenses a solicitud del Departamento de Registro y Control de Asociaciones del Ministerio de Gobernación de Nicaragua. Desde la crisis social de 2018 a la fecha, 120 organizaciones defensoras de derechos humanos han sido canceladas por el gobierno de Daniel Ortega.



AMES ASOCIACIÓN



Con el apoyo de



Asamblea de Cooperación por la Paz



Este sitio cuenta con el apoyo financiero del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ), Iniciativa Cristiana Romero (ICR), Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP), Agencia Vasca de Cooperación al Desarrollo (AVCD), Instituto Sindical de Cooperación al Desarrollo (ISCOD), Agencia Valenciana de Cooperación al Desarrollo, Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF) y Fundación para una Sociedad Justa (FJS). Los Contenidos son de exclusiva responsabilidad de ORMUSA y las organizaciones integrantes de la REDCAM que los suscriben: AMES, CODEMUH y MEC y en ningún momento expresa el punto de vista de las organizaciones y agencias donantes



La Asociación de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas María Elena Cuadra (MEC), junto a decenas de organizaciones, entre ellas: Asociación Pen Internacional Nicaragua, Asociación Nicaragüense Por-Derechos Humanos (ANPDH), Fundación para la Promoción y Desarrollo de las Mujeres y la Niñez Blanca Arauz (Fundemuni), y Centro Nicaragüense de Promoción de la Juventud, son algunas de las entidades despojadas de su personería jurídica por la Asamblea de Nicaragua.

La activista y defensora de los derechos humanos de las mujeres y presidenta del Movimiento de trabajadoras, Sandra Ramos, afirmó que esta acción es "una reacción de venganza del régimen contra las mujeres y contra la organización". (1)

Por muchos años, el FUNDEMUNI y el MEC han desarrollado aportes fundamentales en la defensa y promoción de los derechos humanos de las mujeres, acompañando a víctimas de violencia, desarrollando programas para prevenir las violencias patriarcales o defendiendo los derechos laborales de quienes trabajan en las maquiladoras bajo condiciones de explotación, entre otras acciones.

Por ello, el cierre de ambas es un duro golpe para muchas mujeres nicaragüenses, quienes quedan en situación de mayor vulnerabilidad ante el contexto de violencia machista y las condiciones de precariedad económica y explotación laboral que enfrentan. (2)

Las hostilidades del gobierno nicaragüense contra el MEC se remontan al inicio de la crisis socio-política y de derechos humanos que vive el país desde abril de 2018. En julio de ese año, la plataforma de IM-Defensoras denunció el allanamiento del hogar de su directora, Sandra Ramos, quien también ha estado enfrentando intimidación, hostigamiento y actos de vigilancia. En septiembre de 2020, la policía rodeó las instalaciones del MEC e impidió la entrada de las trabajadoras a las mismas.

#AlertaDefensoras Iniciativa Nicaragüense de Defensoras de Derechos Humanos Nicaragua  
#AlertaDefensoras NICARAGUA / Intimidación, vigilancia, hostigamiento y allanamiento de hogar contra Sandra Ramos, de la Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia



Julio 14, 2018

Sandra Ramos

Organización Alianza Cívica por la Justicia y la Democracia, Movimiento de Mujeres Trabajadoras y Desempleadas María Elena Cuadra

Actividad

Derecho a defender derechos, Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC), Derechos de las Mujeres

Fuente: imagen retomada de IM-Defensoras.org

Es el mismo procedimiento que han enfrentado otras organizaciones feministas y defensoras de los derechos de las mujeres, como la Asociación Colectivo de Mujeres de Matagalpa, Asociación de Mujeres de Jalapa contra la Violencia Oyanka, Fundación entre Volcanes, CISAS, Instituto de Liderazgo de las Segovias (ILLS) y el Centro de Investigación de la Comunicación (CINCO). La cancelación de la personería jurídica conllevó a la expropiación de sus bienes e instalaciones.(3). Procesos desarrollados de forma injusta e ilegal.

1. Fuente: <https://lalupa.press/cierre-del-movimiento-maria-elena-cuadra-por-venganza-contra-mujeres/>

2. Fuente: <https://im-defensoras.org/2022/02/alerta-urgente-nicaragua-hoy-el-gobierno-nicaraguense-esta-a-punto-de-clausurar-dos-organizaciones-feministas-mas-fundemuni-y-movimiento-de-mujeres-maria-elena-cuadra/>

3. Fuente: Ídem.



"Aquí están las pruebas de que nosotras año tras año hemos rendido cuentas.

Desde febrero de 2021 cuando fuimos a entregar nuestros informes, el Ministerio de gobernación no los aceptó" (4), aseguró Sandra Ramos, mostrando documentos que acreditan sus palabras, incluyendo los informes financieros que deben presentar como organización de la sociedad civil a las instancias correspondientes.

Fuente: captura de pantalla de declaraciones brindadas por Sandra Ramos a través de redes sociales



Reacciones de Sandra Ramos, presidenta del Movimiento María Elena Cuadra  
278 vistas • Se transmitió en vivo el 15 feb 2022

"El María Elena Cuadra tiene 28 años de existir y sí pagamos impuestos. ¿Se quieren quedar con las paredes de un edificio que no les ha costado?. Los invito a que se lo vengán a tomar, se los entregamos", añadió la defensora de los derechos de las obreras de Nicaragua. (5).

La organización feminista ofrece asesoría jurídica y psicosocial, espacios de formación y capacitación; también promueve acciones para mejorar las condiciones de vida, laborales, sociales y económicas de las mujeres nicaragüenses.

Con el cierre del MEC alrededor de 30 mujeres quedan desempleadas(6), pero la cancelación de las decenas de organizaciones ha provocado la pérdida de cientos de empleo en los últimos años.

Serán muchas las mujeres desprotegidas. No solo hablamos por las colaboradoras del MEC, también de las obreras activas de la corporación de zonas francas. No se merecen borrar años de lucha. Ciertamente a quien están dejando desprotegida es a la clase obrera y ahora a dónde nos iremos a quejar si ya no hay María Elena Cuadra, añaden beneficiarias del María Elena Cuadra (7).

"Nosotras seguimos con las mujeres a las que les dicen «el pueblo presidente» porque son mujeres muy pobres las que vienen a esta institución. Aunque cierren estas cuatro paredes, vamos a seguir con ellas porque la Constitución de este país nos da todos los derechos para poder seguir organizándonos", expresó Ramos, tal como lo afirmó el 25 de septiembre de 2020 cuando las oficinas del MEC fueron asediadas por la Policía (8).

El MEC, además de demandar mejores condiciones laborales y salarios justos a las empresas, también abogaba por condiciones dignas para las trabajadoras informales o que no cuentan con seguridad social (9).

“  
*La organización sigue existiendo, porque la organización no son estas paredes, la organización no es esta silla, no es este escritorio; la organización soy yo, son las compañeras que trabajan aquí, son las mujeres que están en los barrios y que están con nosotras, son las obreras con las que hemos trabajado durante 28 años. Esa es la organización.*  
 ”

Fuente: declaración de Sandra Ramos ante el cierre de las instalaciones del Movimiento de mujeres María Elena Cuadra.

4. Fuente: Declaraciones de Sandra Ramos, fundadora del MEC, a través de redes sociales, 15 de febrero de 2022. <https://www.youtube.com/watch?v=MECJwBz9is>

5. Fuente: Ídem.

6. Fuente: <https://lalupa.press/cierre-del-movimiento-maria-elena-cuadra-por-venganza-contra-mujeres/>

7. Fuente: Obreras y desempleadas quedan en desamparo con el cierre del Movimiento María Elena Cuadra <https://100noticias.com.ni/nacionales/113331-obreras-desempleada-cierre-maria-elena-cuadra/>

8. Fuente: <https://lalupa.press/cierre-del-movimiento-maria-elena-cuadra-por-venganza-contra-mujeres/>

9. Fuente: Ídem.

## El movimiento feminista nicaragüense en resistencia

Lideresas, activistas, feministas, defensoras de derechos humanos, se pronunciaron ante la situación social, política y económica que atraviesa Nicaragua, mediante un posicionamiento difundido en el pre encuentro feminista latinoamericano, realizado en marzo 2022.



Mujeres nicaragüenses reunidas en el pre encuentro feminista latinoamericano, denunciaron los agravios cometidos por el gobierno contra los derechos humanos y la violencia de género en su país. En la fotografía, posan con la bandera de Nicaragua al revés como símbolo de rebeldía.

Las mujeres nicaragüenses organizadas denunciaron, que hay 14 presas políticas defensoras de derechos humanos.

También denunciaron la violencia de género, la opresión a los derechos de las mujeres en Nicaragua y exigen justicia para los femicidios, ya que la mayoría de los homicidas están prófugos de la justicia.

También destacan que los perpetradores de agresiones a las defensoras, son policías, paramilitares, incluso familiares, personas que están dentro de los partidos, aunque actualmente hay un solo partido político, porque la dictadura quiere un pensamiento único, un partido único; no quiere que nadie piense diferente. Está bien duro ser una persona opositora, ser una defensora o una feminista, luchar por los derechos de las mujeres en Nicaragua, afirmaron en el posicionamiento.

Además expresaron que el Gobierno ha cerrado más de 120 organizaciones que luchaban por los derechos humanos, de las cuales 17 son organizaciones feministas, que trabajaban en pro de los derechos de las mujeres.

Declararon que más de 100.000 nicaragüenses han salido al exilio de manera obligatoria. "¡No nos olviden, por favor. Nunca nos imaginamos tener que huir de nuestro propio país!" exclamaron, mientras evidencian que el gobierno otorga nacionalidad a delincuentes internacionales, mientras que a las y los nicaragüenses, principalmente a las defensoras de derechos humanos, feministas y cualquier persona que ose defender los derechos a la libertad, es perseguida por el gobierno de Nicaragua. (10).

-Ciudad de Suchitoto, El Salvador, 30 de marzo de 2022.

10. Fuente: Llamado a la acción de mujeres feministas organizadas nicaragüenses, dado en Ciudad de Suchitoto, 30 de marzo de 2022.